



CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA



EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE



CELEBRAN POR UNA PARTE EL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



EJECUTIVO, Y POR OTRA PARTE EL



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL

MONTE, ESTADO DE HIDALGO ..

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



No genera impacto, exención de cuestionario AIR

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a sábado, 4 de abril de 2026.